



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Consejo de la Magistratura**

*Buenos Aires, 18 de Septiembre de 2015*

**RES. PRESIDENCIA N° 908 /2015**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 23196/2015, la Resolución CM N° 1046/2011,  
y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia el Dr. Víctor Rodolfo Trionfetti, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, solicita las promociones de las agentes María Valeria Núñez y Carla Soledad Rojo a los cargos de Escribiente y Auxiliar, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen RRL/OD N° 206/2015 que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente en virtud del pase y promoción de la agente Sofía Belén Álvarez al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 5.

Que para la cobertura del mencionado cargo de Escribiente se propone la promoción interina de la agente María Valeria Núñez, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar, conforme Res. Presidencia N° 390/2013.

Que para la cobertura del mencionado cargo de Auxiliar se propone la promoción interina de la agente Carla Soledad Rojo, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio, conforme Res. Presidencia N° 1291/2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

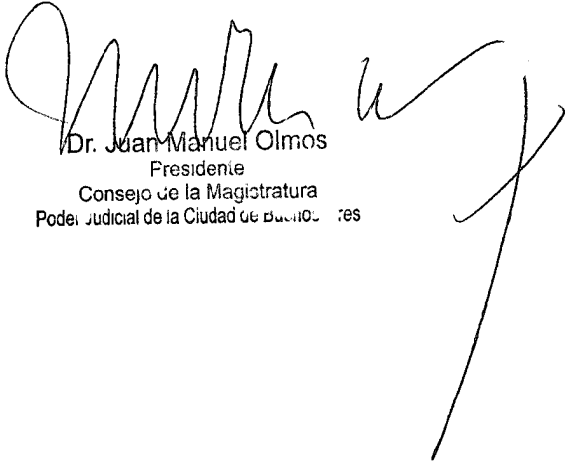
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover a la agente María Valeria Núñez, Legajo N° 5051, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Sofía Belén Álvarez y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Augusto Tomás Martín a un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Carlos María Méndez Casariego; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Promover a la agente Carla Soledad Rojo, Legajo N° 5808, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Valeria Núñez y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Santiago María Marzana Migliore; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 908/2015

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires